



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 13 DIC 2005

Expediente n° 12.393/2005

RESOLUCION D N° 513/05

Visto la Resolución D N° 482/05 mediante la cual se llama a Contratación Directa para la adquisición de material didáctico y equipamiento menor para prácticas simuladas con destino a las cátedras de Ginecología y Obstétrica, Anatomía y Fisiología, Enfermería Pediátrica y Enfermería Quirúrgica y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada adquisición se funda en la necesidad de optimizar el desarrollo de las prácticas docentes, dado el importante incremento de ingresantes producido en los últimos años y la insuficiente disponibilidad de material didáctico y/o equipos para el aprendizaje.

Que el alto grado de riesgo que conlleva la práctica directamente en la experiencia clínica, requiere que las prácticas análogas previas para el aprendizaje de los procedimientos técnicos, tengan lugar con el equipamiento adecuado.

Que dichas necesidades dieron origen al presente llamado a Contratación Directa N° 16/2005 y en virtud del análisis de las propuestas presentadas, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Pre-adjudicación.

Que quedaron ítems sin adjudicar por falta de cotización siendo inminente el cierre de ejercicio e imposible una nueva convocatoria.

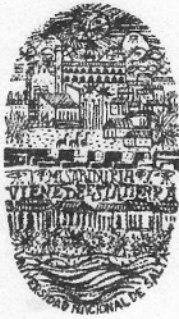
Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Art. 26, apartado d) y Decreto 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: ADJUDICAR la presente **Contratación Directa N° 16/05** a la firma **TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.**, con domicilio en calle Adrián Beccar Varela N° 658, X5016BON Córdoba, por un importe total de **\$45.332,00** (Pesos cuarenta y cinco mil trescientos treinta dos) correspondiente a la provisión de los ítems que se detallan a continuación, en virtud de ajustarse a lo solicitado y cotización conveniente.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 13 DIC 2005

Expediente nº 12.393/2005

RESOLUCION D Nº

513/05

RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.:

Item 1 opción 1	\$ 847,00
Item 2 opción 1	\$ 847,00
Item 3	\$ 4.682,00
Item 6	\$ 9.420,00
Item 8	\$ 2.002,00
Item 9	\$ 4.936,00
Item 10	\$ 6.160,00
Item 11	\$ 3.190,00
Item 12 opción 1	\$ 1.460,00
Item 13	\$ 3.710,00
Item 14 opción 1	\$ 1.610
Item 19	\$ 1.648,00
Item 21	\$ 4.820,00
TOTAL	\$45.332,00

ARTICULO 2º: CONSIDERESE, la reserva de lo asignado y no ejecutado, a fin de reactivar la compra en el próximo ejercicio y dar una solución a los justificados pedidos formulados, en virtud de los numerosos ítems sin adjudicar.

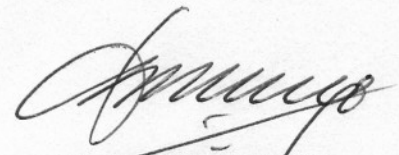
ARTICULO 3º: IMPUTAR la suma de \$ 45.332,00 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS) en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y equipo, Partida Parcial 5 Equipo Educativo y Recreativo*, con cargo al Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud para el presente ejercicio.

ARTICULO 4º: HAGASE saber a la firma adjudicada, Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.


G.O.


LAURO MARCELO LETRA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud